

PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD QUE SE REALIZARÁN EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2021

La inscripción de documentos de los jóvenes entre 14 y 28 años que quieran participar en las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud inicia el 1 de junio de 2021 y finaliza el 30 de agosto de 2021.

01

Si tiene entre **14 y 17 años de edad**, debe consultar en la página web de la Registraduría cuál es la sede más cercana a su lugar de residencia para inscribir su tarjeta de identidad.

El Consejo Nacional Electoral mediante concepto estableció que para garantizar el derecho de participación de los jóvenes, serán incorporados automáticamente los jóvenes entre **18 y 28 años de edad** que se encuentren en el censo electoral; por lo cual sólo deberán realizar el proceso de inscripción aquellos jóvenes que hayan cambiado su lugar de residencia a otra circunscripción electoral.

02

Acuda a las sedes de la Registraduría de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. para realizar la inscripción de su documento de identidad.



Inscriba su documento

03

Presente la tarjeta de identidad si tiene **entre 14 y 17 años**; la contraseña de la cédula si la está tramitando por **primera vez**, y la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas o la cédula digital si tiene entre **18 y 28 años***.



04

Solicite el comprobante de inscripción (**formulario E-4J**).



*Serán excluidas del censo electoral, las inscripciones realizadas por los jóvenes que en el momento de la inscripción tengan 28 años, pero que el día de las elecciones (28 de noviembre de 2021) ya hayan cumplido 29 años.

Cuando el censo electoral sea publicado, usted podrá verificar en la página web de la Registraduría, www.registraduria.gov.co, su lugar de votación.